

Mobbing, los que denuncian irregularidades y la anulación de la disidencia/descontento como problemas médico-sociales

Brian Martin, Florencia Peña Saint Martin

Los seres humanos pueden ser implacables al atacarse unos a otros, incluso sin utilizar violencia física. Por ello, diversas personas son blanco de agresiones emocionales dentro de las organizaciones, en el ámbito doméstico y/o en contextos públicos. Pueden ser sujetas a ataques de este tipo debido a que son diferentes, pero también porque representan una amenaza o no son del agrado de grupos con poder y con intereses creados. Los sujetos bajo ataque a menudo sufren enormemente, con efectos negativos y graves para su salud y bienestar. La sociedad también se ve afectada debido a la pérdida de trabajadores responsables y por el silenciamiento de ideas que podrían ser innovadoras e importantes y merecer atención. Para aprehender este tipo de dinámicas negativas hay varios conceptos que son útiles, incluyendo: *mobbing*, *whistleblowing* y la anulación de la disidencia/descontento, incluyendo la ciencia que no se realiza (*undone science*), mismos que explicaremos en seguida.

Mobbing

El *mobbing* ocurre cuando un grupo actúa de manera organizada en contra de un individuo de manera sistemática y por un tiempo prolongado en

Brian Martin. Doctor en física; profesor-investigador de ciencias sociales, Universidad de Wollongong, Australia (UOW). Autor de varios libros sobre disidencia, acción no violenta, controversias científicas, democracia y otros tópicos. Ha estudiado las tácticas en contra de la justicia y la injusticia por muchos años.

Correo-e: bmartin@uow.edu.au

Florencia Peña Saint Martin. Doctora en antropología; profesora-investigadora, Escuela Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.; académica visitante, UOW. Correo-e: doniaflor@yahoo.com

el lugar de trabajo o dentro de una organización. Las técnicas empleadas incluyen críticas constantes a su persona y a desempeño, ostracismo, asedio, abuso verbal, difusión de rumores, sanciones oficiales, etc. (Cuadro 1). La vida del blanco de dichas tácticas se hace muy difícil, a menudo con consecuencias muy graves para su salud emocional, física y mental. La mayoría de las investigaciones acerca del *mobbing* se ocupan de este tipo de ataques en el contexto laboral, pero también pueden ocurrir en otros ámbitos. Algunos investigadores llaman a este fenómeno acoso laboral (traduciendo *workplace bullying*). El *mobbing* es parecido a la intimidación que se da entre niños en las escuelas, excepto que implica a adultos y raramente incluye violencia física. Pero *workplace bullying* sugiere también que una sola persona pueda hostigar a otra, en cambio, el término *mobbing* implica que el acoso es perpetrado por un grupo, por lo que para recuperar su sentido de agresión grupal, consideramos que linchamiento emocional, acoso, asedio u hostigamiento grupal, son traducciones conceptuales más adecuadas.

Existe consenso general de que para tipificar un caso como *mobbing* éste debe incluir:

1. Un grupo de personas dentro de una organización que elige como blanco a uno de sus colegas, subordinados o autoridades (por lo general, uno a la vez), para degradarlo frente al contexto, utilizando comunicación negativa y deshonesto como su principal "arma".
2. Ataques hacia el blanco de forma regular y sistemática para lograr este propósito (por lo menos una vez por semana).
3. Ataques repetidos durante un período sostenido (mínimo seis meses).
4. Comportamientos agresivos identificables, como los descritos en el Cuadro 1.

Cuadro 1
Clasificación del blanco del *mobbing* y los comportamientos que los equipos perpetradores utilizan para atacar

| Relacionados con el desempeño del blanco | | | Ataques personales al blanco | | Ataques físicos |
|--|---|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------------------|--|
| Carga laboral | Procesamiento de tareas | Evaluaciones | Indirectos | Directos | |
| sobrecarga de responsabilidades | cambios en instrucciones y opiniones | Monitoreo excesivo | aislamiento | ataques verbales y acoso abierto | la violencia física rara vez es ejercida |
| eliminación de responsabilidades | hacer caso omiso de decisiones tomadas | juzgar erróneamente los resultados | ignorar totalmente | comentarios despreciativos | |
| delegación de tareas poco deseables | hacer alarde / prepotencia | críticas injustas | exclusión | gritar | |
| negación de derechos | ataque al mérito y reputación profesional | bloqueo de promociones | no corresponder a las comunicaciones | interrumpir de manera sistemática | |
| exigencia de requerimientos poco realistas | control de recursos | invisibilizar logros | no responder llamadas | crítica persistente | |
| creación artificiosa y dolosa de errores | retención de la información | invisibilizar contribuciones | chismes | prácticas degradantes intencionales | |
| | | | mentiras | humillación | |
| | | | acusaciones falsas | chistes personales | |
| | | | sabotaje | miradas agresivas | |
| | | | ostracismo | intimidación | |
| | | | | manipulación | |
| | | | | contradecir de manera sistemática | |
| | | | | negarse a dialogar | |
| | | | | amenazas | |

Fuente: basado en Bartlett y Bartlett (2011).

Las represalias contra los que denuncian irregularidades

Una persona que denuncia irregularidades (*whistleblower*, no existe una palabra equivalente en español) generalmente lo hace por honestidad personal y cuidando el interés público; *whistleblowers* son los integrantes de un lugar de trabajo o de alguna organización que hablan sobre corrupción, irregularidades o peligros para la sociedad que ocurren dentro de la misma. Por ejemplo, una empresa puede verter desechos peligrosos en un cauce de agua y un empleado se queja de esto con un jefe con capacidad de

decisión o con un organismo exterior, como una agencia de protección del medio ambiente. Otro ejemplo: los planificadores gubernamentales están aceptando sobornos de las empresas para tomar decisiones favorables a éstas, respecto a planes de desarrollo y un empleado del gobierno informa de ello a la dirección ejecutiva, a una agencia externa o a los medios de comunicación.

Fuera de los lugares de trabajo y de las organizaciones muchas personas hablan y denuncian problemas sociales, como la pobreza, la explotación, la guerra y la discriminación. Estas personas no suelen ser consideradas *whistleblowers*,

los que denuncian irregularidades, sino militantes o activistas. El término se podría aplicar de manera más general, pero se limita a aquellos que denuncian irregularidades dentro de sus propias organizaciones. Esto incluye a miembros de la iglesia que exponen la pedofilia de algunos sacerdotes, de los sindicalistas que denuncian sobornos a o de los dirigentes de organizaciones ecologistas que denuncian actos de corrupción por parte de su personal de alto nivel, por ejemplo.

Pero la denuncia de irregularidades con enorme frecuencia resulta en un peligro para la salud de los que la llevan a cabo, dado que muy a menudo sufren represalias severas, incluyendo ostracismo, *mobbing*, difusión de rumores, asignación de tareas demeritorias, amonestaciones, descensos de categoría, acoso por parte de jefes, despidos y acabar en listas negras. Las consecuencias para su salud, sus relaciones personales, finanzas y estado mental suelen ser muy severas. La denuncia de irregularidades es potencialmente benéfica para la sociedad, dado que expone problemas que necesitan ser corregidos en contextos en que hay poca disposición para hacer algo al respecto, pero grupos con poder e intereses creados ven a los que los denuncian como un peligro para ellos, lo que es la base de las represalias en su contra vía su anulación, *mobbing* o una combinación de las dos estrategias.

Represión de la disidencia/descontento

La disidencia es el desafío a un punto de vista dominante. Un científico puede criticar la manera estándar del tratamiento contra el cáncer y proponer un enfoque diferente: se trata de disidencia. Un teólogo puede criticar la estricta doctrina de la Iglesia: se trata de disidencia. La medicina social se opone a la perspectiva de los problemas de salud como resultado de conductas personales y factores de riesgo, desvinculados de la organización de la sociedad: se trata de disidencia. También lo es el cuestionamiento de la ortodoxia política en algunos regímenes o de la ortodoxia económica neoliberal en los sistemas de mercado.

La disidencia, por lo general, implica desafíos a puntos de vista dominantes y poderosos que son apoyados por élites políticas, económicas, científicas, corporativas o de otro tipo. La

anulación de la disidencia se refiere a las medidas adoptadas contra la disidencia o los disidentes, para silenciarlos. Un científico disidente puede no obtener aprobación para publicar artículos de alta calidad en ciertas revistas; un teólogo disidente ser marginado de oportunidades habituales en las iglesias; un disidente político puede ser censurado o arrestado, en casos extremos, incluso torturado y/o asesinado.

La disidencia no es exactamente lo mismo que la denuncia de irregularidades, pero tienen un considerable campo común. La denuncia de irregularidades es, por lo general, sobre un problema específico, mientras que la disidencia es un desafío a un punto de vista dominante. La denuncia de irregularidades involucra a alguien que acusa, en tanto que la disidencia puede ocurrir simplemente por hacer una investigación que arroje resultados divergentes a los de la ortodoxia o expresar puntos de vista diferentes a los hegemónicos.

La anulación a la disidencia es muy similar a las represalias contra los que denuncian irregularidades, dado que se utilizan muchas de las mismas técnicas. Sin embargo, a veces, la disidencia es aplastada sin que existan ataques abiertos, por ejemplo, cuando los puntos de vista heterodoxos son rutinariamente rechazados por las revistas, cuando los científicos con opiniones no hegemónicas no son nombrados en cargos o cuando los premios y promociones se otorgan a los defensores de la ortodoxia y no a los disidentes.

El *mobbing*, las represalias contra los que denuncian y la anulación de la disidencia/descontento tienen el potencial de crear serios problemas de salud para sus blancos, también bloquean la democracia y el derecho humano a la libertad de expresión en respeto. Sin embargo, la investigación sobre estos temas sigue siendo marginal y rara vez se han explorado sus relaciones e interacciones, de allí la pertinencia de presentar tales temas en este volumen para motivar su investigación desde la medicina social.

Trabajos sobre esta temática en este número

En la sección de investigaciones originales incluimos cuatro documentos:

El trabajo de Margarida Barreto: “El contexto social del acoso laboral y su relación con la salud de los trabajadores en Brasil” se ocupa de cómo los cambios en la organización del trabajo impuestos por el neoliberalismo han intensificado y multiplicado las tensiones entre los miembros de la clase obrera, creando un contexto que favorece el *mobbing*.

Nuestro propio artículo “*Mobbing* y anulación de la disidencia/ descontento”, que analiza estos dos fenómenos conjuntamente, sus similitudes, coincidencias y diferencias, porque consideramos que es útil ser capaz de comprender si se está produciendo uno o ambos en casos específicos, especialmente con el fin de ser más eficaces en identificarlos para oponérseles.

“*Mobbing* y fibromialgia”, una contribución de Rocío Fuentes Valdivieso y Eleazar Lara Padilla, es el resultado de un estudio de campo realizado inicialmente con mujeres diagnosticadas con la enfermedad. A través de entrevistas se pudo determinar que existe una asociación entre ser sistemáticamente agredido y sufrir esta patología.

Tom Cleary describe en su trabajo la ciencia que no se realiza (*undone science*) en relación a la investigación de medicamentos para la degeneración macular, una enfermedad ocular grave. Ésta es una manera de anulación muy común en la investigación médico clínica: las ideas científicas que contradicen la ortodoxia no son tomadas en serio, no se investigan, no se financian o sus resultados no se publican ni se difunden.

Eduardo Mario Bustos Villar, Carlos Marcelo Caputo, Silvia Isabel Aranda Coria y Nadia Messoulam en “*Mobbing*: la construcción de un inventario”, refieren la formulación de un instrumento para estudiar el acoso moral (término con el que también se conoce) en el contexto argentino. Debido a problemas con los derechos de autor no han podido presentar el instrumento mismo, pero lo harán en esta misma revista, tan pronto como les sea posible.

En la sección Clásicos de la Medicina Social, recomendamos un documento sobre *mobbing* e incluimos otros sobre estos temas fundamentales.

Sobre *mobbing* sugerimos el texto clásico de Heinz Leymann: “*Mobbing and psychological terror at workplaces*”, *Violence and Victims*, 5, 1990, pp. 119-126, que fue pionero en abordar al llamado acoso laboral y que sigue siendo muy relevante hoy en día, no lo reproducimos aquí porque está disponible de manera gratuita en la red:

- (Versión en inglés): <http://www.mobbingportal.com/leymannmain.html>
- (Versión en español): <http://www.scribd.com/doc/20872144/mobbing-y-Terror-Psicologico>

Sobre la denuncia de irregularidades incluimos una contribución de Jean Lennane: “Lo que les pasa a los que denuncian irregularidades y por qué” (1996), que por primer vez se traduce al español. De los muchos abordajes iniciales del tema de las consecuencias de denunciar, ésta es uno de los más informativos, especialmente para los propios *whistleblowers*. A diferencia de la mayoría de otros abordajes del problema, en este texto se hace hincapié en las consecuencias para su salud.

En cuanto a la anulación de la disidencia/descontento elegimos una contribución de Brian Martin, “Anulación de la disidencia, qué es y que se puede hacer al respecto” (1993), dado que se trata de una introducción práctica destinada a ayudar a los disidentes/descontentos y a sus aliados a entender el proceso de anulación del que generalmente son objeto.

En Temas y Debates se presenta una contribución de Rosemary Greaves y John McGlone, ambos han denunciado irregularidades y sufrido represalias, por lo que decidieron estudiar las consecuencias psicológicas para lo que denunciaron a través de entrevistas a miembros de *Whistleblowers Australia*, una organización creada para apoyarlos y asesorarlos.

Finalmente, en Noticias y Eventos se incluye información sobre la Red Iberoamericana por la Dignidad en el Trabajo y en las Organizaciones; se presenta un balance de las contribuciones del simposio “*Mobbing* y salud”, I Congreso Iberoamericano sobre Acoso Laboral e Institucional,

Escuela Nacional de Antropología e Historia, Ciudad de México, julio de 2011; al Observatorio Vasco de Acoso Moral (España) y una reseña del libro *Testimonios de mobbing. El acoso laboral en México*.

Repensando el problema

Los conceptos de *mobbing*, denuncia de irregularidades y anulación de la disidencia/descontento son tres formas de dar sentido al ejercicio agresivo y faccioso del poder en el interior de las organizaciones y aún más allá. En muchos casos estos fenómenos se mezclan entre sí, a menudo con otras dinámicas negativas, tales como discriminación, racismo, sexismo y explotación. En cada caso puede ser útil centrarse en el *mobbing*, la denuncia de irregularidades o la anulación de la disidencia/descontento y observar simultaneidades, coincidencias y diferencias.

Pero hay una limitación importante inherente a estos conceptos en la literatura y en los casos que se dirimen en las cortes judiciales: distraen la atención del problema original, los grupos con poder e intereses creados que actúan de manera dolosa dentro de las instituciones. El *mobbing* es algo terrible de experimentar o, incluso, de observar, y aquellos que se involucran con estudiar esta problemática a menudo se centran en el acoso psicológico, los perpetradores, los blancos, las estrategias y las consecuencias para la salud y las organizaciones. Sin embargo, subyacente y coadyuvante al *mobbing* existe siempre una distribución y una manera negativa y abusiva de ejercer poder, muy a menudo al servicio de intereses creados cuestionables. Afrontar el acoso psicológico vale la pena, por ejemplo, porque es posible ayudar a los individuos afectados para que sobrevivan los eventos sin ser terminados muy lastimados o para que recuperen su estabilidad emocional y su salud, pero esto por sí sólo no resuelve las desigualdades de poder o los intereses creados que permiten que el fenómeno suceda, en el primer lugar.

Del mismo modo, en muchos casos de denuncia de irregularidades, la atención se centra en el que denuncia, las represalias de que es objeto y las consecuencias negativas en su salud. Esto también distrae la atención de los problemas que fueron

denunciados. A menudo, los estudios de anulación de la disidencia/descontento se centran también en los individuos y las estrategias, mientras que a las condiciones estructurales que la permiten, incluyendo el papel de los poderosos intereses creados, se les presta mucho menos atención.

En no pocos países y organizaciones se han creado procedimientos formales para dar cauce a la denuncia de irregularidades. La mayoría de los países de habla inglesa, por ejemplo, tienen leyes para proteger a los que denuncian pero, por desgracia, muchas de las leyes y políticas no son realmente útiles: los procedimientos formales funcionan muy lentamente, implican muchos aspectos técnicos difíciles de manejar por los blancos y no se les puede proporcionar toda la ayuda que requieren, por lo que terminan siendo en los hechos sólo una ilusión de protección (Martin, 2003).

Los procedimientos formales para hacer frente al *mobbing*, la anulación de la disidencia/descontento y la denuncia de irregularidades tienen un problema más fundamental que clama por comenzar a ser considerado: las fuerzas y los motivos detrás de las alianzas y las intrigas. Los procedimientos para hacer frente a casos concretos de *mobbing* rara vez cambian las dinámicas del poder que lo permite o estimulan el diseño de procedimientos efectivos; proteger a los que denuncian puede distraer la atención de los problemas señalados, tales como corrupción, abuso del poder o riesgos públicos. Las leyes y las políticas al respecto responden sobre todo a los “síntomas de un sistema enfermo” y dejan en gran parte a un lado la “enfermedad” en sí. Por ello, estos temas deben ser abordados desde la perspectiva de la medicina social, dado que relaciona los problemas de salud con el contexto en que ocurren como parte consustancial del análisis.

El contexto de la medicina social

Desde nuestra perspectiva, la medicina social latinoamericana ha pasado del marco teórico de la determinación social de la salud sobre la base del análisis de las condiciones de vida, a tomar en cuenta las relaciones dialécticas y dialógicas entre la dinámica de la sociedad, las formas de vida de diferentes grupos sociales, sus interacciones cotidianas sociales y culturales, la capacidad de los

seres humanos para pensar y tomar decisiones en la construcción de sus propias existencias y la identidad y biología de cada persona como un ser singular.

La interacción de estas relaciones recíprocas y cambiantes a lo largo la de toda vida es, al cabo, la existencia humana misma y tiene todo que ver con las “condiciones biológicas” y el bienestar de los individuos, familias, grupos sociales y naciones en un momento histórico dado. La medicina social tiene una posición política clara exigiendo sistemas sociales basados en una economía que pueda proporcionar justicia y una vida digna para todos. Así, para esta línea de pensamiento y de investigación-acción, una mejor distribución y más justa de los bienes producidos por el sistema económico actual, que excluye a las masas de una vida digna, no es suficiente, cambios de más fondo resultan indispensables, algunos de los cuales, por fortuna, se están dando en América Latina.

Los seres humanos somos, al mismo tiempo, individuos biológicos y miembros de grupos que residen en diversas zonas geográficas, pertenecientes a diferentes naciones, culturas, géneros, identidades sexuales, grupos lingüísticos, familias, espacios de trabajo, hogares, espacios públicos, etc. Durante nuestra vida nos enfrentamos a contextos y eventos transicionales, como cambiar de lugar en la familia, educación, establecer nuevas relaciones, enfermedades, desastres, etc., de manera ininterrumpida y dinámica.

Estas formas de vida condicionan las circunstancias de nuestra evolución y desarrollo y el estado “biológico” logrado en cada momento de nuestra trayectoria vital. De una manera dialógica, los contextos históricos y sociales, esto es, el “ambiente natural” de las “comunidades” humanas, son parte de nuestra biología a través de un proceso que Nancy Krieger (2011) llama corporalización (*embodiment*). Karel Kosik (1976), entre otros, señala que la condición humana es única precisamente por esta conjugación ineludible de biología/sociedad para configurarla, la llama “naturaleza humano-social” porque está conformada a la vez por la biología y la sociedad en interacciones incesantes, siendo un todo, una totalidad concreta.

Un ejemplo sencillo de la naturaleza de estas interacciones sociales y biológicas sinérgicas que constituyen la naturaleza socio-humana a través de corporalización, es el lenguaje. Casi todo ser humano tiene la capacidad de escuchar y hablar, pero una serie de circunstancias determinará a qué idioma o idiomas está expuesto durante su desarrollo. Este lenguaje, matizado culturalmente, dará forma a la manera de percibir y pensar el mundo, con consecuencias neurológicas biológicas, así como siendo esencial para el desarrollo de los aparatos fonético y auditivo que hacen posible que pronuncie y reconozca ciertos sonidos como propios de determinada lengua (o lenguas), de hecho, volviéndose el idioma que se habla parte de la naturaleza humano-social. Los adultos tienen dificultades para pronunciar e identificar nuevos sonidos de una lengua nueva debido a que su desarrollo biológico ha terminado cuando fueron expuestos a ellos. De esta forma, la sociedad es biología humana, no sólo es su contexto de desarrollo.

En nuestra sociedad capitalista planetaria actual, la medicina social ha puesto en relieve que el principal origen de la desigualdad social es la propiedad privada, ahora internacional, de los medios de producción por parte de un puñado de empresas muy poderosas, así como de la apropiación privada de los bienes y servicios que se crean socialmente, que después se distribuyen también de manera desigual.

Hoy en día, el 10% de la población posee el 70% de la riqueza, excluyendo a la mayoría de puestos de trabajo decentes, beneficios sociales, de vivienda adecuada, servicios de salud, alimentación suficiente y no contaminada con químicos de todo tipo, etc. (Borón, 2010). Cuando las condiciones sociales que forman parte de la naturaleza humano-social se deterioran, es inevitables que los componentes biológicos de la misma se deterioren también porque constituyen una sola totalidad concreta (Kosik, 1976). Por lo tanto, este proceso de exclusión social se expresa y es posible rastrearlo en hechos biológicos y condena a grandes sectores a vivir con restricciones que impactan su crecimiento y el desarrollo aun en ausencia de patologías claras, pero que también puede incluir enfermedades graves o crónicas que pueden

prevenirse y que ocasionan problemas de diversos tipos y muertes prematuras, dado que los condena a vidas miserables, no dignas.

Desde la crisis de finales de la década de los setenta, organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional impusieron en todo el mundo políticas de ajuste estructural como el enfoque adecuado para el desarrollo económico que permitiera superar la crisis (creando de lo que hoy conocemos como el sistema económico neoliberal). Estas políticas han creado profundos problemas en las economías de muchos países, empobreciendo a la mayoría de la población mundial; los ciudadanos en muchos países y en circunstancias diferentes protestan y han protestado en contra de éstas, pero hasta ahora sin lograr cambiar globalmente dicho sistema. Sin embargo, debido a que las políticas neoliberales siguen siendo capaces de producir beneficios para las poderosas corporaciones que dominan los medios de comunicación y el mundo económico de hoy, todavía se imponen como el mejor remedio para hacer frente a los problemas que las mismas provocaron. Una paradoja muy cuestionable, de hecho.

Desde esta perspectiva general, la medicina social latinoamericana ha analizado las condiciones patológicas de los diversos grupos sociales, proponiendo una serie de matices y perspectivas diferentes a lo largo de los más de 35 años de investigación-acción, enseñanza e intervención social en torno a este paradigma (López y Peña, 2006). Las consecuencias sobre la salud de las personas socialmente vulneradas debido a los efectos de la desigualdad social; los procesos de trabajo; el deterioro del medio ambiente; las estrategias de supervivencia; las formas de vida; el papel del Estado; el análisis de los servicios de salud públicos y privados; las diferencias de género e identidades sexuales; la privatización de empresas públicas; los servicios; los cambios en las políticas públicas; y la creación de nuevos grupos vulnerables, se han demostrado una y otra vez.

Estos resultados muestran que la lógica de la máxima ganancia en el menor tiempo posible, la principal característica del sistema capitalista, es el origen último de los principales problemas de salud actuales y de la destrucción del planeta.

Comportamientos agresivos en diversas organizaciones sociales

Los cambios que la sociedad ha experimentado en los últimos años de políticas económicas neoliberales impuestas en todo el mundo, se expresan también en muy sutiles, pero muy dañinas interacciones interpersonales negativas, cuyos resultados sólo recientemente han sido abordados por los investigadores. Algunas de las consecuencias de las políticas neoliberales, aunadas a los contextos preexistentes cuando éstas se implementaron, son el predominio de los entornos urbanos, la flexibilización del trabajo, la escasez de trabajo decente, la pérdida general de prestaciones sociales, la privatización de servicios públicos (salud y educación, por ejemplo), las migraciones rural-urbanas en cada país, las migraciones internacionales, etc. El deseo de poder, prestigio y dinero que subyace al capitalismo ha deteriorado la calidad de las interacciones humanas a un ritmo acelerado. Por otro lado, poderosas corporaciones y empresas, así como los gobiernos neoliberales y sus beneficiarios, defienden sus intereses creados con ferocidad, penalizando de diversas maneras a aquéllos que los desafían, tanto a través de protestas locales menores, como a los grandes movimientos sociales.

La lucha por el control de los procesos, por ocupar puestos clave para lograr y/o manipular el capital económico, simbólico y cultural que representan, así como para obtener prestigio y recursos, se han generalizado en diversos tipos de instituciones, tales como sindicatos, asociaciones civiles, organizaciones no gubernamentales, los lugares de trabajo, las familias y los barrios. Estas interacciones negativas no son nuevas en las instituciones que las sociedades humanas han creado, pero la exacerbación neoliberal del individualismo y la competencia en un escenario de concentración de los recursos disponibles en muy pocas manos, las han hecho más intensas y frecuentes. Para muchas personas, el entorno cotidiano “normal” ahora incluye agresión, represalias, acoso sexual, venganzas, favoritismos, ostracismo, represión, reprimendas, amonestaciones injustas, *mobbing*, anulación, confabulaciones diversas, boicots, odios, despidos, etc.

La investigación sobre estos nuevos escenarios negativos y sus consecuencias sobre el bienestar de los afectados, las organizaciones y la sociedad general ha comenzado recientemente, pero aún centrándose en los lugares de trabajo, principalmente. A pesar de que estos comportamientos negativos interactúan unos con otros y se superponen, hasta la fecha se han tratado por separado, uno por uno, con muy pocas excepciones (Campos, Abarca y Prado, 2005, Martín y Peña, en este volumen, entre otros). Esta edición especial de la Revista es un intento por llamar la atención a las interacciones de estas tres formas de relaciones interpersonales negativas: *mobbing*, represalias contra los que denuncian irregularidades en sus propias organizaciones y anulación de la disidencia/descontento, incluyendo la ciencia que no se realiza, así como sus posibles impactos negativos en la vida, la salud y el bienestar emocional de sus blancos y sus contextos. Es también una invitación a lidiar con ellos desde la perspectiva de la medicina social.

Referencias

Bartlett, JE and ME Bartlett (2011). Workplace bullying: An Integrative Literature Review, *Advances in Human Resources*, 13 (1): 69-84.

Borón, A. "Sepa lo que es el capitalismo", disponible en Internet: <http://www.atilioboron.com/2010/05/sepa-lo-que-es-el-capitalismo.html> , 15 de octubre, 2011.

Campos, P., Abarca, C., & Prado, G. (2005). Acoso moral y acoso sexual en el lugar de trabajo, *Medicina Legal de Costa Rica*, 22(2), 17-54.

López, O. y F. Peña (2006). "Salud y Sociedad. Aportaciones del Pensamiento Latinoamericano", *Medicina Social*, 1 (3): 82-102.

Martin, B. (2003). Illusions of whistleblower protection, *UTS Law Review*, 5, 119-130.

Recibido: 5 de noviembre de 2011.

Aprobado: 10 de diciembre 2011.

Conflicto de intereses: ninguno.



Medicina Social
Salud Para Todos